



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Aprobación de proyecto

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, celebrado el 5 de abril de 2017, por esta Corporación se acordó la aprobación del proyecto de sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED y adaptación a la normativa de Lerma y sus Pedanías para 2017, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Juan Manuel García Pérez y el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Miguel Ángel Rodríguez Martín, y con un presupuesto total de contrata, IVA y demás impuestos incluidos de 192.571,54 euros.

Asimismo se acordó realizar la exposición pública de estos, motivo por el cual se ponen de manifiesto en la Secretaría Municipal y en la Sede Electrónica: www.lermasedelectronica.es, durante un periodo de quince días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 horas a 14:00 horas, para su examen y la presentación de reclamaciones o quejas por los interesados, contado este periodo a partir del día siguiente al de la aparición del presente edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las reclamaciones que se presenten serán resueltas por el órgano competente en el plazo máximo de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la última fecha en que se pudiesen presentar estas, entendiéndose desestimadas si no hubiese recaído resolución en ese plazo, dejando con ello expedita la vía administrativa.

La no presentación de reclamaciones en plazo, así como la desestimación expresa o presunta de las que se presenten, determinará la elevación a definitivo del primero de los acuerdos.

En Lerma, a 12 de abril de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
Celia Izquierdo Arroyo